MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO
2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú - Misiones, de Noviembre 2022.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: Remitir Descargo . -

Correo Electrónico: sanignacio.uoc@gmail.com
Teléfono Numero: (0986) 268 200.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guasú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a la Nota DNC N° 18159/22;

Aspectos observados:

- Se reitera que, considerando la fuente de financiamiento utilizado, con relación a los ítems adicionales, se solicita la remisión de la autorización del MEC correspondiente a la modificación realizada

Consulta a la DNCP:

- Se solicita la remisión de la autorización del MEC correspondiente. La convocante desea consultar cómo podría subsanar dicha observación pues han consultado con la Arquitecta del MEC a cargo de la aprobación de obras y le ha indicado que no se emite autorizaciones para adenda, sino que deben ser comunicadas con el informe del proyectista. Adjunta captura de pantalla remitida en relación a la conversación del Fiscal de Obra y la Arquitecta del MEC remitida por la convocante.

Respuesta de la DNCP.

- ***Se solicita remitir el descargo con las imágenes obtenidas respecto a la respuesta del MEC."***

Se anexa la captura de imagen solicitada, donde se menciona que el MEC no autoriza las adendas realizadas a obras ya autorizadas por el mismo; ya que estas tareas adicionales son netamente administrativas.

Sin otro motivo en particular y en espera de que se pueda emitir el CC en la brevedad posible para dar continuidad a los trabajos; me despido.
Atentamente.

Francisco Rodriguez
U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones